

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-11575 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de créditos número 5/2017.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 21 de diciembre de 2017 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número cinco del presupuesto general de 2017. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 21 diciembre de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/11575